# Formación Médica Continuada en Atención Primaria

Revisadas septiembre 2025

- Declaraciones y consideraciones
- Normas editoriales generales: Primera página y Cuerpo del artículo:
- Resumen de las normas para cada sección.
- Normas específicas para cada sección.
- Normas específicas para las guías para la práctica asistencial y comunitaria.
- Normas específicas para los cursos.
- Normas generales para la elaboración de las preguntas

## **DECLARACIONES Y CONSIDERACIONES**

#### Declaraciones inherentes al envío

Cuando los autores envían un artículo a esta revista el autor declara que:

- El trabajo descrito no ha sido publicado anteriormente, excepto en forma de preprint, resumen, conferencia publicada o tesis académica. Consulte nuestra política sobre multiple, redundant or concurrent publication.
- El artículo no está siendo considerado para su publicación en otro lugar.
- La publicación del artículo está aprobada por todos los autores y, de manera tácita o explícita, por las autoridades responsables donde se realizó el trabajo.
- Si es aceptado, el artículo no será publicado en otra parte en la misma forma, ya sea en inglés o en cualquier otro idioma, incluyendo en formato electrónico, sin el consentimiento por escrito del titular de los derechos de autor.
- Se necesita permiso escrito del titular (normalmente el editor) para usar material no original protegido por derechos, como figuras, tablas, fotos o textos. Toda reutilización debe ser reconocida, incluso si no se requiere permiso.

Para verificar el cumplimiento de lo anterior, podemos revisar su artículo utilizando el plagiarism detection tool Crossref Similarity Check y otros programas de verificación de originalidad o duplicados.

# Ética en la publicación

Los autores deben seguir las directrices éticas establecidas en la Política de Ética en la Publicación de Elsevier. <u>Elsevier's Publishing Ethics Policy</u>.

## **NORMAS EDITORIALES GENERALES**

## PRIMERA PÁGINA

Con independencia del tipo de artículo, para cualquier sección de esta revista, los autores deberán incluir siempre en la Primera página del artículo además del título, autores, filiación, y correo electrónico, declaraciones sobre la Financiación, el Conflicto de Intereses, el uso de la inteligencia artificial y las Autorías.

Se requerirán declaraciones incluso si el autor considera que no existen o no son aplicables.

Además, para el caso de las secciones: un Caso para Aprender e Imágenes, el autor añadirá el consentimiento informado

## Consentimiento informado

Todos los artículos que incluyan datos, fotografías o pruebas de pacientes, estén estos anonimizados o no, deben incluir tanto en la primera página como en el cuerpo del artículo la mención expresa que se dispone del consentimiento informado del/los paciente/s incluidos para su reproducción. Se declarará que no existen datos de pacientes en el artículo, y de haberlos que no vulneran la privacidad y confidencialidad del paciente, ni permiten su reconocimiento, y que en todo caso se está en posesión consentimiento informado. Siempre deben respetarse los derechos de privacidad de los

sujetos humanos. Deben obtenerse los consentimientos y permisos apropiados cuando sin haber experimentación se exponga la presentación de uno o varios casos o cuando un autor desee incluir detalles u otra información personal o imágenes de pacientes y cualquier otro individuo en una publicación de Elsevier.

El autor conservará los consentimientos por escrito y proporcionará a Elsevier copias de los consentimientos o pruebas de su obtención cuando se soliciten. **Para que no haya dudas, en los casos clínicos** se requiere el consentimiento informado **siempre**, independientemente de que las imágenes estén anonimizadas o no, incluso si son radiografías. Las imágenes acompañadas de algún dato del paciente siempre requieren la declaración.

<u>Esta declaración es obligatoria en la presentación de Un caso para aprender y en Imágenes</u>

#### Financiación

El autor identificará quién brindó apoyo financiero para la realización de la investigación y / o preparación del artículo y describirá brevemente el papel del patrocinador (es), si corresponde, en el diseño del estudio; en la recopilación, análisis e interpretación de datos; en la redacción del informe; y en la decisión de enviar el artículo para su publicación. Si la (s) fuente (s) de financiamiento no tuvieron dicha participación, entonces esto debería ser declarado.

Si no se ha recibido ninguna financiación para la investigación, se declarará la siguiente frase:

"Esta investigación no recibió ninguna subvención específica de agencias financiadoras del sector público, comercial o sin fines de lucro."

La declaración acerca de la financiación es obligatoria en todas las secciones.

## Conflicto de intereses

Se especificará existencia de cualquier tipo de relación financiera y personal con otras personas u organizaciones que puedan haber influido en su trabajo, incluso si no se relaciona directamente con el manuscrito actual. Los ejemplos de posibles intereses competitivos incluyen empleos, consultorías, propiedad de acciones, honorarios, testimonios de expertos remunerados, solicitudes / registros de patentes y otros fondos, así como subvenciones de viajes y la participación en cursos y conferencias como experto remunerado.

En el caso que un miembro del Comité Editorial contribuya como autor en algún manuscrito enviado a la Revista, el editor responsable deberá hacer constar en la sección de conflicto de intereses la siguiente declaración: "En tanto que ABC es miembro del Comité Editorial de la Revista, no ha participado ni ha tenido acceso a información del proceso de revisión y aceptación del manuscrito."

Los autores que no tengan conflictos de interés que declarar deben afirmar: "No tengo nada que declarar".

Existirá una declaración por cada uno de los autores participantes.

Esta declaración es obligatoria en todas las secciones

#### Autorías

Quienes consten como autores deberán haber realizado contribuciones sustanciales. (1) La concepción y el diseño del estudio, o la adquisición de datos, o el análisis e interpretación de los datos. (2) La redacción del artículo o su revisión crítica para asegurar su contenido intelectual importante.(3) La aprobación final de la versión que se va a enviar.

Los autores deben designar un autor correspondiente para que comunique con la revista durante el proceso editorial. Todos los autores deben estar de acuerdo en ser responsables de todos los aspectos del trabajo para garantizar que las cuestiones relacionadas con la precisión o integridad de cualquier parte del trabajo sean investigadas y resueltas de manera adecuada.

No se podrán hacer cambios de autor, ni alteraciones de su orden una vez enviado el artículo sin previa justificación y aprobación por el Editor Jefe. Consulte los apartados relativos a este asunto descritos más adelante en estas normas.

#### Cambios en la autoría

Los editores de esta revista generalmente no considerarán cambios en la autoría una vez que el manuscrito haya sido enviado. Es importante que los autores consideren cuidadosamente la lista de autores y el orden de los mismos, y proporcionen una lista definitiva de autores en la presentación inicial.

La política de esta revista respecto a los cambios en la autoría es la siguiente:

- Todos los autores deben estar listados en el manuscrito y sus datos ingresados en el sistema de envío.
- Cualquier adición, eliminación o reordenamiento de los nombres de los autores en la lista solo debe hacerse antes de la aceptación, y solo si es aprobado por el editor de la revista.
- Las solicitudes para cambiar la autoría deben ser realizadas por el autor correspondiente, quien debe proporcionar la razón de la solicitud al editor de la revista junto con una confirmación escrita de todos los autores, incluyendo a los autores que se añaden o eliminan, que están de acuerdo con la adición, eliminación o reordenamiento.
- Todas las solicitudes para cambiar la autoría deben enviarse usando este formulario. Las solicitudes que no cumplan con las instrucciones del formulario no serán consideradas.
- Solo en circunstancias excepcionales, el editor de la revista considerará la adición, eliminación o reordenamiento de autores después de la aceptación.
- La publicación del manuscrito puede ser pausada mientras se evalúa una solicitud de cambio de autoría.
- Cualquier cambio en la autoría aprobado por el editor de la revista dará lugar a un corrigendum si el manuscrito ya ha sido publicado.
- Cualquier cambio no autorizado en la autoría puede resultar en el rechazo del artículo o en su retractación si ya ha sido publicado.

## Declaración sobre el uso de IA generativa en la redacción científica

Los autores deben declarar el uso de IA generativa en la redacción científica al presentar el artículo. La siguiente orientación se refiere únicamente al proceso de redacción, y no al

uso de herramientas de IA para analizar datos y obtener conocimientos como parte del proceso de investigación:

- La IA generativa y las tecnologías asistidas por IA deben usarse únicamente en el proceso de redacción para mejorar la legibilidad y el idioma del manuscrito.
- La tecnología debe aplicarse bajo supervisión y control humanos, y los autores deben revisar y editar cuidadosamente el resultado, ya que la IA puede generar respuestas con apariencia autoritaria que pueden ser incorrectas, incompletas o sesgadas. Los autores son en última instancia responsables y rendirán cuentas del contenido del trabajo.
- Los autores no deben listar ni citar a la IA ni a las tecnologías asistidas por IA como autor o coautor del manuscrito, ya que la autoría implica responsabilidades y tareas que solo pueden ser atribuidas y realizadas por humanos.

El uso de IA generativa y tecnologías asistidas por IA en la redacción científica debe ser declarado añadiendo una declaración al final del manuscrito cuando se envía por primera vez. La declaración aparecerá en el trabajo publicado y debe colocarse en una nueva sección antes de la lista de referencias. Un ejemplo:

- Título de la nueva sección: Declaración sobre el uso de IA generativa y tecnologías asistidas por IA en la redacción.
- Declaración: Durante la preparación de este trabajo, el/los autor(es) utilizó/aron [NOMBRE DE LA HERRAMIENTA / SERVICIO] para [RAZÓN]. Después de usar esta herramienta/servicio, el/los autor(es) revisó/revieron y editó/aron el contenido según fuera necesario y asume/n plena responsabilidad por el contenido del artículo publicado.

La declaración no se aplica al uso de herramientas básicas, como aquellas utilizadas para verificar gramática, ortografía y referencias. Si no tiene nada que declarar, no es necesario añadir ninguna declaración.

Por favor, lea la política de autores de Elsevier sobre el uso de IA generativa y tecnologías asistidas por IA, que puede encontrarse en nuestras Políticas de GenAI para revistas.

Tenga en cuenta: para proteger los derechos de los autores y la confidencialidad de su investigación, esta revista actualmente no permite el uso de IA generativa ni tecnologías asistidas por IA, como ChatGPT o servicios similares, por parte de revisores o editores en el proceso de revisión por pares y evaluación del manuscrito, como se indica en nuestras Políticas de GenAl para revistas. Estamos evaluando activamente herramientas de IA compatibles y podríamos revisar esta política en el futuro.

Tengan en cuenta también las autorías y declarar acerca del uso de la IA en todas las secciones o artículos remitidos a la Revista

#### CUERPO DEL ARTICULO

El consentimiento informado debe declararse en la presentación de casos dentro del cuerpo del artículo, con independencia de que ya se haya declarado en la primera página.

## Texto

El texto debe estar íntegramente en español.

#### Consentimiento informado dentro del texto

Todos los artículos que incluyan datos, fotografías o pruebas de pacientes, estén estos anonimizados o no, deben incluir <u>en el cuerpo del articulo</u> la mención expresa que se dispone del consentimiento informado del/los paciente/s incluidos para su reproducción. Se deben obtener los consentimientos y permisos adecuados cuando se presenten uno o más casos sin experimentación, o cuando un autor desee incluir detalles u otra información personal o imágenes de pacientes y cualquier otro individuo en una publicación de Elsevier. El autor mantendrá los formularios de consentimiento por escrito y proporcionará a Elsevier copias de los formularios de consentimiento, o evidencia de haberlos obtenido, a solicitud.

#### Resumen

En todas las secciones de la revista (excepto Editorial, Correo de los lectores y Figuras, se debe incluir un Resumen. Ver Tabla 1. Este debe ser un texto que sintetice brevemente el contenido del artículo. Debe explicitar en un máximo de 60 palabras la razón por la que el contenido del artículo puede interesar al médico de atención primaria. Este resumen se incluye en las páginas iniciales de cada número de la revista con los resúmenes de los otros artículos publicados en el mismo número.

# Puntos para una lectura rápida del artículo

Se debe realizar una síntesis del articulo basada en todos los puntos esenciales de su contenido que pueda permitir su lectura rápida sin necesidad de leer la versión completa.

# Bibliografía

La bibliografía se citará en el texto con numeración correlativa y en números volados, siguiendo las normas Vancouver

(http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\_requirements.html). No se emplearán observaciones no publicadas, comunicaciones personales, ni citas a pie de página.

## Figuras y tablas

Se debe priorizar la síntesis de la información en elementos gráficos, incluyendo el máximo de información en ellos. Se deberían incluir algoritmos de decisión para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento si el contenido del artículo lo permite.

Las tablas y figuras (gráficas, algoritmos, fotografías...) deben citarse y numerarse de forma correlativa e independiente en el texto. Cada una debe llevar su correspondiente título y texto descriptivo, especificando las siglas y abreviaturas utilizadas al pie. Los hallazgos que se describen en las figuras se deben señalar con flechas. Las imágenes deben remitirse en formato electrónico, con una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada.

Todas las imágenes deben presentarse en formato GIF, JPG o PNG y, aunque a efectos de ubicación y revisión del artículo se insertan en un archivo Word o equivalente, siempre se deben enviar a la editorial como archivos aparte, convenientemente numerados.

Para reproducir tablas y figuras de otras publicaciones, los autores deben cerciorarse de si cada una de ellas es de libre reproducción o está sujeta a Copyright (derechos de autor)

del autor o de la editorial. En este último caso se debe solicitar por escrito el correspondiente permiso de reproducción.

Existe la opción de realizar cambios muy relevantes de las tablas y figuras originales y citarlas como: modificada o adaptada de: (indicando siempre su procedencia.). Estas modificaciones mayores incluyen la posibilidad de convertir una figura en tabla o viceversa, o bien añadir nuevas aportaciones significativas del autor.

Cuando la autoría de las tablas o figuras es de los autores del artículo se recomienda hacerlo constar al pie (elaboración propia).

# **RESUMEN DE LAS NORMAS DE CADA SECCIÓN**

Secciones	№ autores (máximo)	Extensión en palabras	Resumen (palabras) a	Palabras clave	Total: Tablas + figuras	Bibliografía	Preguntas	Especifico de cada sección b
Imágenes	3	< 600		3-5	1-4	< 7		
Correo de los lectores	3	< 900		3-5	1 tabla o 1 figura	< 7		
Editorial	3	< 1.500		3-5	1	< 7		
Actualizando la práctica asistencial	5	< 3.500	< 60	3-5	Mínimo 5	Sin limite	6	Puntos para una lectura rápida <sup>c</sup>
Un caso para aprender	5	< 1.500	< 60	3-5	Mínimo 3	< 7 artículos o páginas Webs	3	Lecciones aprendidas <sup>d</sup>
¿Cómo se hace?	3	< 1.500	< 60	3-5	Mínimo 3	< 10	2	Puntos para una lectura rápida <sup>c</sup>
Lo esencial en	5	< 2.000	< 60	3-5	Mínimo 3	< 10	6	Errores a evitar <sup>e</sup> Puntos para una lectura rápida <sup>c</sup>
Uso adecuado de exploraciones	3	< 2.000	< 60	3-5	Mínimo 3	< 7 artículos o páginas Webs	5	Puntos para una lectura rápida <sup>c</sup>
Terapéutica en APS	5	< 3.500	< 60	3-5	Mínimo 5	Sin limite	6	Puntos para una lectura rápida <sup>c</sup>
Tema para el debate	3	< 3.500	< 60	3-5	Mínimo 3	Sin limite	3	Cuestiones polémicas <sup>f</sup>
¿Qué debería saber el médico de familia sobre?	5	< 2.000	< 60	3-5	Mínimo 3	Sin limite	4	Puntos para una lectura rápida <sup>c</sup>
Urgencias y emergencias	4	< 2.500	< 60	3-5	Mínimo 3	< 10 artículos o páginas Webs	4	Puntos para una lectura rápida <sup>c</sup>

a Texto de tipo periodístico, de 60 palabras, que incluya los aspectos más relevantes tratados en el articulo.

b Ver texto explicativo para cada sección.

c Se extraerán entre 4-6 frases clave que permitan una lectura rápida de las aseveraciones principales del articulo.

d Lecciones aprendidas: se redactaran 4 o 5 frases destacando los aspectos aprendidos mas relevantes del caso

e Se redactarán 4-5 errores a evitar en el abordaje del tema tratado

f Entre 5 y 10 cuestiones polémicas, cada una de ellas en una sola frase (máximo 3 líneas) que resuman los aspectos más relevantes del conocimiento actual sobre el tema tratado.

# NORMAS ESPECÍFICAS PARA CADA SECCIÓN

#### **SECCIONES ABIERTAS**

# **IMÁGENES**

Objetivo: mostrar imágenes que por sí mismas permitan realizar un diagnóstico visual. Dichas imágenes deben ir acompañadas de un texto explicativo breve, que puede ser simplemente la descripción de lo que se muestra en la imagen, o el comentario en forma de caso clínico breve.

Ver normas de los epígrafes que debe contener el artículo en la tabla 1.

#### **CORREO DE LOS LECTORES**

Objetivo: debatir aspectos tratados en artículos publicados o expresar opiniones sobre temas polémicos de actualidad con respecto a temas técnicos u organizativos de la Atención Primaria y comunitaria (APyC). No se debe usar esta sección para la publicación de casos únicos ("A propósito de un caso").

Ver normas de los epígrafes que debe contener el artículo en la tabla 1.

#### **SECCIONES POR ENCARGO**

#### **EDITORIAL**

Objetivo: puede estar en relación con alguno de los temas tratados en otra sección o tratarse de un tema que el comité de redacción juzgue de interés. En ambos casos se solicita del autor su opinión crítica acerca del estado de la cuestión.

Ver normas de los epígrafes que debe contener el artículo en la tabla 1.

## ACTUALIZANDO LA PRÁCTICA ASISTENCIAL

Objetivo: identificar los aspectos relevantes del tema, incorporando avances recientes y significativos, con especial énfasis en los aspectos preventivos, diagnósticos, terapéuticos y de control, basados en evidencias científicas demostradas, evitando extenderse en aspectos ya conocidos.

Se recomienda analizar el tema desde una perspectiva eminentemente práctica, sintetizándolo de forma protocolizada y ajustada a los recursos propios de la APyC y emplear al máximo algoritmos, tablas y otros elementos gráficos.

El articulo deberá constar de: Resumen, Cuerpo del artículo, Tablas y figuras, Puntos para una lectura rápida del artículo, Bibliografía y Preguntas (Ver normas de los epígrafes que debe contener el artículo en la tabla 1).

Puntos a abordar en el artículo (individualizar según el tema):

- ¿Cuál es la relevancia del problema para la APyC?: descripción breve de su frecuencia o relevancia en términos de morbimortalidad, gravedad, calidad de vida...
- ¿Cómo se define el problema?
- ¿Cuáles son las claves para el diagnóstico?: métodos de diagnóstico de elección y su rendimiento (sensibilidad, especificidad, valores predictivos y coste) en el contexto de la APyC?
- ¿Cuáles son las opciones terapéuticas?:
- o Tratamiento de primera y segunda de elección, describiendo la evidencia existente para la recomendación.
- o Efectos secundarios del tratamiento, contraindicaciones, precauciones...
- o Tratamiento en caso de alergia o contraindicaciones del de primera elección, insuficiencia renal, hepática, embarazo...
- ¿Cuáles son las recomendaciones para el seguimiento del paciente?
- ¿Cuáles son los criterios de derivación?
- Incluir un apartado sobre novedades recientes sobre el tema que también debería figurar en los *Puntos para una lectura rápida* del artículo.

Las Preguntas test se deben redactar siguiendo las normas de redacción que se describen más adelante. Se incluirán, preferentemente, preguntas relacionadas con la resolución practica de casos clínicos.

# **UN CASO PARA APRENDER**

**Objetivo:** analizar una situación clínica, ética, de comunicación, de relación, de entrevista clínica de gestión, en relación con la APyC, como hilo conductor para el aprendizaje de sus aspectos más relevantes.

El articulo deberá constar de: Resumen, Cuerpo del artículo, Tablas y figuras, Lecciones aprendidas, Puntos para una lectura rápida del artículo, Bibliografía y Preguntas (Ver normas de los epígrafes que debe contener el artículo en la tabla 1).

Las Preguntas test se deben redactar siguiendo las normas de redacción que se describen más adelante. Se incluirán, preferentemente, preguntas relacionadas con la resolución practica de casos clínicos.

# ¿CÓMO SE HACE?

**Objetivo**: Trasmitir conceptos básicos sobre procedimientos, exploraciones o interpretaciones de las pruebas de utilidad en APyC respondiendo a las cuestiones: ¿cómo se hace?, ¿cómo se interpreta?, ¿cómo se utiliza?

El articulo deberá constar de: Resumen, Cuerpo del artículo, Tablas y figuras, Puntos para una lectura rápida del artículo, Bibliografía y Preguntas (Ver normas de los epígrafes que debe contener el artículo en la tabla 1).

Las Preguntas test se deben redactar siguiendo las normas de redacción que se describen más adelante. Se incluirán, preferentemente, preguntas relacionadas con la resolución practica de casos clínicos.

#### LO ESENCIAL EN...

Objetivo: actualizar los aspectos esenciales del diagnóstico, tratamiento y conducta a seguir ante problemas frecuentes en APyC.

El articulo deberá constar de: Resumen, Cuerpo del artículo, Tablas y figuras, Errores a evitar, Puntos para una lectura rápida del artículo, Bibliografía y Preguntas. (Ver normas de los epígrafes que deben contener el artículo en la tabla 1).

Se recomienda abordar los apartados siguientes: aspectos clínicos, diagnóstico diferencial, actuación inmediata, seguimiento y criterios de derivación.

Las Preguntas test se debe redactar siguiendo las normas de redacción que se describen más adelante. Se incluirán, preferentemente, preguntas relacionadas con la resolución practica de casos clínicos.

# **USO ADECUADO DE EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS**

Objetivo: incorporar a la práctica del médico de familia la indicación adecuada de las pruebas complementarias y su correcta interpretación en el contexto clínico de cada paciente en la APyC.

El articulo deberá constar de: Resumen, Cuerpo del artículo, Tablas y figuras, Puntos para una lectura rápida del artículo, Bibliografía y Preguntas. (Ver normas de los epígrafes que debe contener el artículo en la tabla 1).

Las Preguntas test se deben redactar siguiendo las normas de redacción que se describen más adelante. Se incluirán, preferentemente, preguntas relacionadas con la resolución practica de casos clínicos.

Puntos a abordar en el artículo:

- ¿En qué consiste la exploración?
- ¿Cuál es su rendimiento (sensibilidad, especificidad, valores predictivos y coste) en el contexto de la APyC?
- ¿Cuáles son sus limitaciones (causas de falsos positivos y falsos negativos)?
- ¿Cuáles son los riesgos y posibles complicaciones provocadas por las exploraciones?

- ¿En qué situaciones clínicas está indicada su realización y con qué objetivo?
- ¿En qué situaciones clínicas NO está indicada su realización y por qué?
- ¿Qué información se le debe proporcionar al paciente antes de su realización?
- ¿Qué aporta el resultado para el manejo clínico del paciente?

## TERAPÉUTICA EN APS

Objetivo: actualizar los aspectos más relevantes del tratamiento, farmacológico y no farmacológico, de problemas frecuentes en la APyC.

Se recomienda definir el marco terapéutico del problema; describir las diversas opciones actuales de tratamiento, detallando indicaciones, contraindicaciones y, en el caso de fármacos, dosis, efectos secundarios, interacciones, así como una evaluación comparativa del coste y efectividad de dichas opciones y ofrecer una visión crítica de las opciones de tratamiento indicando las pautas terapéuticas de elección.

Se deberá indicar un orden de prioridad en el uso de fármacos (1ª elección y 2ª elección) y contemplar las situaciones especiales.

El articulo deberá constar de: Resumen, Cuerpo del artículo, Tablas y figuras, Puntos para una lectura rápida del artículo, Bibliografía y Preguntas. (Ver normas de los epígrafes que debe contener el artículo en la tabla 1).

Las Preguntas test se deben redactar siguiendo las normas de redacción que se describen más adelante . Se incluirán, preferentemente, preguntas relacionadas con la resolución practica de casos clínicos.

# **TEMA PARA EL DEBATE**

Objetivo: reflejar puntos de vista distintos sobre temas controvertidos para permitir que el lector se forme sus propios elementos de juicio. Se recomienda hacer el máximo esfuerzo en plantear los puntos polémicos, obviando los aspectos en los que existe mayor acuerdo.

El articulo deberá constar de: Resumen, Cuerpo del artículo, Tablas y figuras, Cuestiones polémicas, Bibliografía y Preguntas. (Ver normas de los epígrafes que debe contener el artículo en la tabla 1).

Cuestiones polémicas: se deben incluir entre 5 y 10 cuestiones polémicas, cada una de ellas en una sola frase (máximo 3 líneas) que resuman los aspectos más relevantes del conocimiento actual sobre el tema tratado.

Las Preguntas test se deben redactar siguiendo las normas de redacción que se describen más adelante. Se incluirán, preferentemente, preguntas relacionadas con la resolución practica de casos clínicos.

# ¿QUE DEBERÍA SABER EL MÉDICO DE FAMILIA SOBRE...?

Objetivo: actualizar los conocimientos de los médicos de familia sobre aspectos esenciales relacionados con la salud desarrollados en otros ámbitos.

El articulo deberá constar de: Resumen, Cuerpo del artículo, Tablas y figuras, Puntos para una lectura rápida del artículo, Bibliografía y Preguntas. (Ver normas de los epígrafes que debe contener el artículo en la tabla 1).

Las Preguntas test se deben redactar siguiendo las normas de redacción que se describen más adelante. Se incluirán, preferentemente, preguntas relacionadas con la resolución practica de casos clínicos.

Se recomienda abordar los apartados siguientes:

- En el caso de pruebas diagnósticas: breve descripción de la técnica, indicaciones, contraindicaciones y precauciones, riesgos, rendimiento diagnostico (sensibilidad, especificidad, valor predictivo).
- En el caso de tratamientos: breve descripción del tratamiento, indicaciones, efectividad, contraindicaciones y precauciones, efectos secundarios, riesgos y beneficios y requerimiento de seguimiento.

#### **URGENCIAS Y EMERGENCIAS**

**Objetivo**: incorporar a la práctica del médico de familia elementos concisos y prácticos sobre temas relacionados con situaciones de urgencia/emergencia médica tal como se presentan en el contexto de la APyC.

El articulo deberá constar de: Resumen, Cuerpo del artículo, Tablas y figuras, Puntos para una lectura rápida del artículo, Bibliografía y Preguntas. (Ver normas de los epígrafes que debe contener el artículo en la tabla 1).

Las Preguntas test se deben redactar siguiendo las normas de redacción que se describen más adelante. Se incluirán, preferentemente, preguntas relacionadas con la resolución practica de casos clínicos.

## Puntos a abordar en el artículo:

- ¿Cuáles son las principales claves para el diagnóstico?
- ¿Cómo debe actuar inicialmente el médico de familia?
- ¿Qué elementos de la anamnesis y de la exploración física son fundamentales?
- ¿Qué procedimientos técnicos requiere el paciente?
- ¿Qué secuencia de tratamientos se le debe administrar?
- ¿Cuáles son los criterios que indican la necesidad de la derivación al hospital?
- ¿Qué tipo de transporte sanitario para el traslado es el más adecuado para el caso?

- ¿Existen novedades recientes sobre el tema? También debería figurar en los Puntos para una lectura rápida del artículo.

# NORMAS ESPECÍFICAS PARA LAS GUÍAS PARA LA PRÁCTICA ASISTENCIAL Y COMUNITARIA

Se recomienda la lectura previa de las "Normas editoriales generales"

**Objetivo de las guías:** incorporar a la práctica del médico de familia recomendaciones sobre el abordaje de problemas clínicos y comunitarios basadas en la evidencia científica y adaptadas al contexto asistencial y organizativo de la APyC.

**Número de autores**: mínimo tres y máximo seis indicando nombre, apellidos, titulación profesional, centro de trabajo de cada autor y correo electrónico para la correspondencia.

**Palabras clave**: con el envío del trabajo se deben adjuntar entre 3-6 palabras clave específicas, que permitan localizar el artículo.

#### Texto:

Tanto las guías que hagan referencia a temas del ámbito clínico como aquellas que traten de problemas distintos a la prevención, diagnóstico, tratamiento o seguimiento de trastornos médicos (p. ej.: entrevista clínica, actuaciones comunitarias...) deben priorizar la información más concisa y práctica posible y transmitirla mediante directrices concretas o diagramas de flujo (algoritmos) en todas aquellas actuaciones que requieran por parte del profesional decisiones clínicas u organizativas.

Siempre que el tema lo permita, se deberá explicitar el grado de evidencia científica de las principales recomendaciones de la guía.

La extensión máxima del texto no debe sobrepasar las **20.000 palabras** (en esta extensión no se incluyen bibliografía, preguntas, tablas o figuras, palabras clave ni resumen).

**Diseño de la redacción de la guía:** Los autores, antes de empezar a redactar la guía, deberán enviar a la Secretaría del Comité de Redacción del Programa FMC una propuesta de sumario de la guía con epígrafes y subepígrafes de los temas a tratar para su valoración y posibles propuestas de modificaciones. La redacción de la guía debe procurar ser muy concisa, incluyendo la información realmente útil y evitar párrafos retóricos.

En su redacción se debe seguir la estructura de un texto único (sin división en capítulos diferenciados) que incluya epígrafes y subepígrafes convenientemente jerarquizados (lo que facilitará la impresión de los diferentes tipos de letra) y con una bibliografía única al final del texto.

# **Epígrafes recomendados:**

1. Definición del problema: el tema objeto de la guía (p. ej: definición de hipertensión arterial o asma). No se deben pormenorizar los datos epidemiológicos del problema tratado, excepto cuando se consideren absolutamente imprescindibles.

2. <u>Presentación clínica, métodos diagnósticos y exploraciones complementarias</u>: métodos de diagnóstico recomendados. Se detallarán procedimientos y exploraciones complementarias a realizar en el momento del diagnóstico.

En relación a los métodos diagnósticos se deberá responder a las cuestiones:

- ¿Cuál es su rendimiento (sensibilidad, especificidad, valores predictivos y coste) en el contexto de la APyC?
- ¿Cuáles son sus limitaciones (causas de falsos positivos y falsos negativos)?
- ¿Cuáles son los riesgos y posibles complicaciones?
- ¿En qué situaciones clínicas está indicada su realización y con qué objetivo clínico?
- ¿En qué situaciones clínicas NO está indicada su realización y por qué?
- ¿Qué información se le debe proporcionar al paciente antes de su realización?
- ¿Qué aporta el resultado para el manejo clínico del paciente?
- 3. <u>Tratamiento</u>: opciones recomendadas detallando sus indicaciones, contraindicaciones y, en el caso de fármacos: dosis, efectos secundarios, interacciones, así como una evaluación comparativa del coste y siempre que sea posible el coste-efectividad de los mismos. Se deberá indicar un orden de prioridad en el uso de fármacos (1ª elección y 2ª elección) y contemplar las situaciones especiales.
- ¿Cuáles son las opciones terapéuticas?:
- o Tratamiento de primera y segunda de elección, describiendo la evidencia existente para la recomendación.
- o Efectos secundarios del tratamiento, contraindicaciones, precauciones...
- o Tratamiento en caso de alergia o contraindicaciones del de primera elección, insuficiencia renal, hepática, embarazo...
- 4. Seguimiento: se indicarán los controles a seguir y la periodicidad recomendada.
- 5. <u>Criterios de derivación a otros especialistas/urgencias</u>: se describirán aquellas circunstancias en que el paciente debe ser derivado para estudio o tratamiento.
- 6. <u>Bibliografía:</u> sin limitación de número de citas e incluida en un apartado específico al final del texto. Se deben describir las citas bibliográficas siguiendo las normas de Vancouver: (http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\_requirements.html).

Deben incluirse con números volados en el texto. No se emplearán observaciones no publicadas, comunicaciones personales, ni citas a pie de página.

7. <u>Tablas y figuras</u> sin limitación de número, con un mínimo de 10 tablas y/o figuras siguiendo las normas editoriales (ver normas generales sobre tablas y figuras ).

Se debe priorizar la síntesis de la información en tablas y figuras, incluyendo el máximo posible de datos en ellas. Se recomienda incluir tantos algoritmos de decisión como sean necesarios para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los trastornos descritos, siempre que el contenido de la guía lo permita.

Las abreviaturas se explicarán al pie de cada tabla o figura.

Todas las imágenes deben presentarse en formato GIF, JPG o PNG y, aunque a efectos de ubicación y revisión del artículo se insertan en un archivo Word o equivalente, siempre se deben enviar a la editorial como archivos aparte, convenientemente numerados.

Para reproducir tablas y figuras de otras publicaciones, los autores deben cerciorarse de si cada una de ellas es de libre reproducción o está sujeta a Copyright (derechos de autor) del autor o de la editorial. En este último caso se debe solicitar por escrito el correspondiente permiso de reproducción.

Existe la opción de realizar cambios muy relevantes de las tablas y figuras originales y citarlas como: modificada o adaptada de: (indicando siempre su procedencia.). Estas modificaciones mayores incluyen la posibilidad de convertir una figura en tabla o viceversa, o bien añadir nuevas aportaciones significativas del autor.

Cuando la autoría de las tablas o figuras es de los autores del artículo se recomienda hacerlo constar al pie (elaboración propia).

- 8. <u>Anexos</u>: incluir el material de soporte imprescindible para la puesta en práctica de la guía como dietas, cuestionarios, técnicas de exploración u otros aspectos relevantes.
- 9. <u>Preguntas:</u> se deberán adjuntar **35 preguntas** tipo test con 5 respuestas posibles y sólo una correcta, sobre los contenidos de la guía (debe hacerse constar la respuesta correcta con un comentario explicativo de 4-5 líneas). Como mínimo, 5 de las preguntas deberán versar sobre casos clínicos. Es imprescindible que la respuesta cierta esté claramente descrita en el texto del artículo.

Las Preguntas test se deben redactar siguiendo las normas de redacción que se describen más adelante. Se incluirán, preferentemente, preguntas relacionadas con la resolución practica de casos clínicos.

# **NORMAS ESPECÍFICAS PARA LOS CURSOS**

Se recomienda la lectura previa de las "Normas editoriales generales".

**Objetivo de los cursos**: Proporcionar conocimientos actualizados y sistematizados de una temática específica relacionada con la actividad profesional del médico de familia (y eventualmente de otros profesionales de la salud) con la finalidad de mejorar sus conocimientos teóricos y prácticos sobre el tema.

La extensión máxima del texto no debe sobrepasar las **30.000 palabras** (no incluye bibliografía, preguntas, tablas o figuras ni palabras clave).

Los distintos ámbitos temáticos del curso en papel se distribuirán, cada uno de ellos, en capítulos aparte. Se debe indicar con claridad la jerarquización de los títulos y subtítulos de cada capítulo con el fin de facilitar la impresión de los diferentes tipos de letra.

**Número de autores:** máximo 3 por capítulo indicando nombre, apellidos, titulación profesional, centro de trabajo de cada autor y correo electrónico para la correspondencia.

**Palabras clave:** con el envío del trabajo se deben adjuntar entre 3-6 palabras clave específicas, que permitan localizar cada capítulo.

#### Diseño de la redacción de los cursos:

Los autores, antes de empezar a redactar el curso, deberán enviar a los miembros del comité de redacción del programa FMC una propuesta de sumario con capítulos, epígrafes y subepígrafes de los temas a tratar para que éstos lo valoren y lo acepten o propongan, si lo creen conveniente, alguna modificación a los autores.

## Contenido del curso:

- 1. Sugerencias sobre puntos a abordar en el curso (individualizar según el tema):
- ¿Cuál es la relevancia del problema para la APyC?: descripción breve de su frecuencia o relevancia en términos de morbimortalidad, gravedad, calidad de vida...
- ¿Cómo se define el problema?
- ¿Cuáles son las claves para el diagnóstico?: métodos de diagnóstico de elección y su rendimiento (sensibilidad, especificidad, valores predictivos y coste) en el contexto de la APyC.
- ¿Cuáles son las opciones terapéuticas?:
- o Tratamiento de primera y segunda elección, describiendo la evidencia existente para la recomendación.
- o Efectos secundarios del tratamiento, contraindicaciones, precauciones...
- o Tratamiento en caso de alergia o contraindicaciones del de primera elección, insuficiencia renal, hepática, embarazo...
- ¿Cuáles son las recomendaciones para el seguimiento del paciente?
- ¿Cuáles son los criterios de derivación?
- 2. <u>Tablas y figuras</u>: se presentarán en páginas aparte e incluirán la numeración y el título (ver normas generales sobre tablas y figuras ).

En aquellos cursos en que coexistan una parte en formato papel y otra electrónica exclusivamente:

-En el curso en papel se deberán referenciar en el texto las figuras que formarán parte del propio curso (P.ej: fig. 1.1)

En aquellos cursos en los que se contemple la edición de un atlas, en formato electrónico, de figuras adicionales a la edición en papel, las que formarán parte del Atlas electrónico se citarán como Atlas fig. 1.1). Hay que enumerar las figuras con el número del capítulo y con el número de orden de citación en el capítulo.

- -Se debería potenciar al máximo el uso de tablas, figuras e imágenes sin necesidad de repetir su contenido en el texto. Incluir siempre la explicación de las abreviaturas al pie.
- -Se recomienda incluir en tablas las enumeraciones extensas. Estas deberán resumir los aspectos fundamentales del tema.
- -Intentar sintetizar en algoritmos los aspectos fundamentales del tema, sobre todo en aspectos relativos al diagnóstico, tratamiento y seguimiento y siempre que el contenido del curso lo permita.

Todas las imágenes deben presentarse en formato GIF, JPG o PNG y, aunque a efectos de ubicación y revisión del artículo se insertan en un archivo Word o equivalente, siempre se deben enviar a la editorial como archivos aparte, convenientemente numerados.

Para reproducir tablas y figuras de otras publicaciones, los autores deben cerciorarse de si cada una de ellas es de libre reproducción o está sujeta a Copyright (derechos de autor) del autor o de la editorial. En este último caso se debe solicitar por escrito el correspondiente permiso de reproducción.

Existe la opción de realizar cambios muy relevantes de las tablas y figuras originales y citarlas como: modificada o adaptada de: (indicando siempre su procedencia.). Estas modificaciones mayores incluyen la posibilidad de convertir una figura en tabla o viceversa, o bien añadir nuevas aportaciones significativas del autor.

Cuando la autoría de las tablas o figuras es de los autores del artículo se recomienda hacerlo constar al pie (elaboración propia).

- 3. <u>Puntos clave</u>: se deberán adjuntar al final de cada capítulo de 3 a 10 puntos a destacar, redactando cada uno de ellos en una frase de 3 líneas como máximo. Estos puntos deben resumir los aspectos más importantes del capítulo.
- 4. <u>Bibliografía</u>: sin limitación de número de citas e incluida en un apartado específico al final del texto. Se deben describir las citas bibliográficas siguiendo las normas de Vancouver: (http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\_requirements.html).

Deben incluirse con números volados en el texto. No se emplearán observaciones no publicadas, comunicaciones personales, ni citas a pie de página.

5. <u>Preguntas test</u>: se deberán remitir en total para el curso **35 preguntas** tipo test, cada una con 5 respuestas posibles y solo una correcta.

Las Preguntas test se deben redactar siguiendo las normas de redacción que se describen más adelante. Se incluirán, preferentemente, preguntas relacionadas con la resolución practica de casos clínicos.

## NORMAS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PREGUNTAS

Las preguntas serán tipo test, con 5 respuestas posibles y **sólo una correcta**. Las opciones de respuesta deben estar suficientemente descritas en el texto del artículo o se deben poder deducir del mismo sin ambigüedad. El nivel de dificultad de las preguntas debe ser medio-alto.

Cada pregunta ha de tener su propio enunciado, no haciendo referencia a ningún enunciado que haya aparecido en la pregunta anterior, dado que se mezclan para elaborar el test de evaluación.

Las 5 opciones de respuesta se redactarán de forma clara y simple, evitando repetir los elementos comunes. Es imprescindible que la respuesta cierta esté claramente descrita en el texto del artículo. Los elementos de distracción empleados serán razonables. No se incluirán respuestas que combinen varias posibilidades (tipo a y c son ciertas o todas o ninguna son ciertas).

Se debe incluir cuál es la respuesta correcta y un texto de máximo de10 líneas que la justifique, basado en el texto del artículo.

Se pretende que las preguntas estén orientadas a la toma de decisiones ante problemas concretos, huyendo de las que sólo valoran el conocimiento memorístico. Por tanto, solicitamos a los autores que, en lo posible, elaboren preguntas cuyo enunciado sean casos clínicos o problemas que deban ser resueltos a partir de decisiones tomadas ante distintos datos.

Redacción de la pregunta: Con el fin de elevar al máximo la validez y la fiabilidad del test se deberá:

- Utilizar un lenguaje claro y sencillo.
- Estructurar la frase inicial de forma interrogativa o como frase incompleta, con enunciado afirmativo.
- Redactar las opciones de respuesta de forma concisa y clara, sin repetición de elementos comunes.
- Emplear elementos de distracción razonables y lógicos.

#### Defectos a evitar:

- Utilización inadecuada de abreviaturas y nombres propios, sin explicar su significado,
- a no ser que sean de conocimiento general.
- Frase inicial estructurada con contexto negativo.
- Dobles negaciones.

- Empleo en el enunciado de juicios de valor (Usted considera...).
- Utilización inadecuada de expresiones numéricas (deben utilizarse siempre acompañadas de las correspondientes unidades de medida y en orden creciente o decreciente).
- Inclusión de opciones de respuesta con más de una pregunta implícita, lo que dificulta su comprensión.
- Utilización de opciones de respuesta que engloban otras (todas las anteriores/ ninguna de las anteriores / a y b son ciertas).
- Utilización de enunciados que hacen referencia a otros anteriores.
- Empleo de respuestas obvias, que no constituyen una verdadera distracción.
- Empleo de palabras que inducen a la confusión.

Defectos que orientan a la respuesta correcta:

- Utilización de frases estereotipadas.
- Longitud desigual de las opciones de respuesta, con tendencia a argumentar más la opción correcta que las distracciones.
- Incongruencias evidentes entre la opción correcta y las distracciones, de forma que los cebos no cumplen su función como tales.
- Empleo del concepto opuesto a la opción correcta como distracción, que convierte la opción en verdadero/falso, sin que el resto de opciones sean valoradas, una vez que se conoce uno de los conceptos opuestos.
- Empleo de términos absolutos (siempre/nunca), que no pueden ser contemplados como válidos en medicina.